



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 274

Jueves 20 de Abril del año 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h05, se instala la Sesión de Comisión No. 274, con la presencia de las y los asambleístas: María Augusta Calle, en su calidad de Presidenta; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Victoria Paredes; Milton Gualán; Diego Salgado; y, Soledad Vela.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Avocar conocimiento del pedido de denuncia del *Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Italiana sobre la promoción y protección de inversiones*.
- 2.- Debate y aprobación del Informe de Comisión respecto del pedido de denuncia del *Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Italiana sobre la promoción y protección de inversiones*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone al Secretario Relator constatar quórum.

Secretario Relator, Ab. Carlos Alomoto Rosales: informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 7 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Victoria Paredes; Milton Gualán; Diego Salgado; y, Soledad Vela) se cuenta con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: pide al Secretario Relator leer el orden del día.

-Primer punto del orden del día:

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Expone el contexto en el que se han realizado las denuncias de los Tratados Bilaterales de Inversión, con base en sus respectivos dictámenes constitucionales.

-Segundo punto del orden del día:

Secretario Relator, Ab. Carlos Alomoto Rosales: realiza una descripción de las sugerencias y recomendaciones de redacción y correcciones ortográficas al borrador de informe presentado por las asambleístas Verónica Rodríguez y María Augusta Calle, para consideración de los asambleístas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: pide al Secretario Relator leer el punto relativo a “Recomendaciones”. Pregunta si es que existe alguna observación adicional por parte de los presentes. Al no haber criterios adicionales, suspende la sesión, siendo las 10h24, a fin de corregir el informe de acuerdo a lo solicitado e imprimir el mismo.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN, SIENDO JUEVES 20 DE ABRIL A LAS 11h01

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone al Secretario Relator constatar quórum.

Secretario Relator: informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 10 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Victoria Paredes; Irma Gómez; Milton Gualán; Verónica Rodríguez; Diego Salgado; Rocío Valarezo; y, Soledad Vela) se cuenta con el quórum legal y reglamentario para reinstalar la sesión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: consulta a los asesores si se incorporaron todos los cambios solicitados.

Secretario Relator, Ab. Carlos Alomoto Rosales: indica que se cumplió con lo dispuesto por los legisladores.

Asambleísta Dora Aguirre: mociona la aprobación del Informe de Comisión y sugiere el nombre de la asambleísta María Augusta Calle como ponente del mismo.

Asambleísta Raúl Auquilla: apoya la moción.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone se tome votación.

Secretario Relator: informa que con 9 votos afirmativos, 1 abstención y 1 asambleísta ausente, se aprueba el Informe de Comisión respecto del pedido de denuncia del *Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Italiana sobre la promoción y protección de inversiones*.

| Asambleísta | A favor | Negativo | Blanco | Abstención |
|---|---------|----------|--------|------------|
| María Augusta Calle | X | | | |
| Dora Aguirre | X | | | |
| Raúl Auquilla | X | | | |
| Victoria Paredes (Fernando Bustamante). | X | | | |
| Irma Gómez | X | | | |
| Milton Gualán | X | | | |
| Verónica Rodríguez | X | | | |
| Diego Salgado | | | | X |
| Rocío Valarezo | X | | | |



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

| | | | | |
|-----------------|---------|--|--|--|
| Soledad Vela | X | | | |
| Edauro Zambrano | AUSENTE | | | |

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: una vez terminado el tratamiento del orden del día, clausura la sesión siendo las 11h16.

Para constancia de lo actuado firma la señora Presidenta de la Comisión, asambleísta María Augusta Calle y el Secretario Relator, abogado Carlos Alomoto Rosales.

María Augusta Calle

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Ab. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO RELATOR



Elaborado por: Gabriela Galindo
Revisado por: Carlos Alomoto
Aprobado por: María Augusta Calle